

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6' -

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, número 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 25 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 16; en la tercera, y en cuarta, 8. COMUNICA
dos, desde 10 hasta 50 céntimos línea. - Escuelas mortuorias
a 12 pesetas; mitad del precio a suscripciones.

Importantes rebajas para anunciantes permanentes

Teléfono núm. 166

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

Nuestros colaboradores

LA NUEVA FACULTAD DE DERECHO

Mucha ha sido la alegría que ha causado la definitiva creación de una Facultad de Derecho en La Laguna, y verdaderamente hay motivos para ello, pues si bien en España han fracasado todas las de su índole en su principal objetivo, en otros países han servido de antorchas para alumbrar el intrincado sendero del desarrollo y progreso nacionales a aquellos que el destino ha puesto al frente de sus gobiernos. Las Facultades de Derecho que cumplen fiel y sabiamente sus cometidos, son las instituciones más valiosas de una nación; mientras que, las que así no lo hacen, son las responsables de los males y trastornos que ella sufra. Esta es una verdad bien reconocida por las naciones que hoy figuran a la cabeza de la civilización moderna, de ahí que ellas procuren que sus establecimientos de enseñanza, de todo género, sean lo que deben ser, puesto que de ellos depende el progreso y bienestar de sus pueblos.

El malestar y decaimiento que actualmente sufre nuestra nación, debe, sin duda, tener origen en la enseñanza deficiente de sus Facultades, pues no se explica, de otro modo, como hombres de inteligencia tan preclara como muchos de los abogados con que cuenta la nación, sean tan incompetentes para realizar el encasamiento de los asuntos nacionales por senderos más acertados, y que conviertan el retroceso actual en progreso real y positivo. El número de abogados que no ejercen su carrera; aquellos que ocupan empleos fuera de su profesión; los que se convierten en amanuenses de caciques exigentes y poco escrupulosos; y aún el desierto de aquellos que ocupan altos puestos en el gobierno, son casos que tienden a probar que no se imparte esa enseñanza sabia, consciente y bien dirigida que dá al profesional discreción, rectitud, y la confianza en sus conocimientos indispensables para acometer grandes empresas con virilidad y acierto.

Sabemos que el caciquismo es, en gran parte, el culpable de esa deficiencia, como de otras muchas; mas, ¿qué puede el caciquismo sin el apoyo de los letrados? ¿No son éstos los llamados a confeccionar las leyes, y administrar los asuntos políticos,

civiles y judiciales de la nación? Con esas armas en sus manos y un firme propósito de defender el derecho y la justicia, ¿qué pueden hacer los caciques contra ellos? El voto, dirán muchos, es de los caciques. Si, mas esa arma tan poderosa y que por tanto tiempo han venido esgrimiendo, lo han hecho con la anuencia y apoyo de los letrados, quienes, cegados por falsos intereses materiales, degradan su profesión poniéndola al servicio de hombres egoístas que sólo ven el medro por la ruina de los demás, no por sus propios esfuerzos, que es lo más justo, loable y meritorio. El voto pronto sería de los más dignos, haciendo que el sufragio universal fuese absolutamente secreto, pues bajo ese sistema, el cacique se ve imposibilitado para someterlo.

Lo esencial es que los letrados se den cuenta de su alta misión en la vida nacional, y dejando a un lado las pequeñeces en que malgastan su tiempo y energías, se dedique a la regeneración de la patria, trabajando con firme propósito, sabia conducta y justa intención, únicos medios de llegar a la victoria, pues el pueblo, cansado de engaños y traiciones, solo seguirá a aquellos que prueben sus palabras con sus hechos. Tengan además en cuenta que, mientras los intereses individuales y colectivos se hallen a merced de los caciques, su campo de acción profesional se reducirá al mínimo, puesto que la gran mayoría buscará la influencia caciquil en lugar del auxilio del letrado; y por el contrario, si dichos intereses se ventilan en justicia, de acuerdo con las leyes, como es lógico, todos apelarán a los abogados, únicos llamados a delimitar asuntos de derecho. Esto aumentaría su campo de acción a tal extremo que daría ocupación a todos los que a esa profesión se dedican.

Si la nueva Facultad cuenta con claustros que impartan la enseñanza que es de esperar de ella, bienvenida sea, pues el bien que reciban las islas será grande; mas si sus alumnos solo reciben aquella que hasta hoy han venido recibiendo, según indican los resultados, más valia se emplease ese dinero en obras de mayor utilidad.

José Delgado Aguilar
Marzo de 1919.

Del Puerto de la Cruz

Para que se enteren

"Varios vecinos del Puerto de la Cruz" publican en "Gaceta de Tenerife" un artículo donde se alude a este periódico, sin nombrarle. En dicho escrito, su autor - y singularizámonos porque sabemos a qué atenernos acerca del empleo de expresiones como esa de "varios vecinos..." - procedimiento cómico, si los hay - se entretiene en lo que el lenguaje periodístico ha denominado, gráfica y oportunamente, bombar. Para ello, hace hincapié en una instancia que el alcalde accidental del Puerto de la Cruz ha dirigido al Ministro de Fomento en solicitud de determinada recompensa para don Carlos Francisco Luis Edvinio Artus, jefe de los señores Yeoward; instancia que, dicho sea de paso, pudiera figurar dignamente, sin desdoro alguno, como prototipo de la tontería.

No habrán olvidado nuestros lectores lo acaecido recientemente en aquella localidad con motivo del movimiento agremiatario que, primero, lentamente, y luego, ahora, con creciente pujanza, ha conmovido a la masa obrera en una saludable reacción contra los egoísmos del patrono. Lo ocurrido - concretamente, el encarcelamiento de unos amigos por denuncia del señor Artus - mereció algunos comentarios de EL PROGRESO y a ellos, como la mejor respuesta, opondrán "Varios vecinos del Puerto de la Cruz" la consabida instancia.

Nada hemos de decir acerca de ésta, como no sea que si el Ministro fuera hombre de buen sentido, la misma iría a parar inevitablemente al cesto de los papeles u otro lugar de cuyo nombre no queremos acordarnos, adecuado destino que le corresponde por méritos propios. Mas si queremos recoger algo, que bien merezca los honores del comentario.

Habla el autor del artículo que nos ocupa: "...la concesión de una Gran Cruz para el señor Artus, recompensa merecidísima, no sólo por los esfuerzos de éste en pro de la agricultura del país, sino principalmente por sus desvelos y desinterés en favor de los pobres...". No está mal. Pero el movimiento se demuestra andando. ¿Porqué no se detalla cuáles sean este desinterés y aquellos desvelos? Ya va siendo un tópico, que por falso e injustificado debe destruirse, este de la filantropía del señor Artus. Personas que acostumbran a repetir de memoria lo que oyen a gentes más o menos desaprensivas, se hacen leonugas a diario hablando de las altas dotes que adornan al jefe de Yeoward en el Puerto. Y como lo que se busca con esto es causar efecto en la opinión pública, que carece de datos ciertos para poder juzgar rectamente, no estará de más que expongamos alguno de los desvelos del señor Artus. ¿Cuál? Uno, escogido entre muchos, que puede servir de botón de muestra:

Ultimamente, la casa de Yeoward en el Puerto pagó a los trabajadores la mitad de sus jornales en granos, cuando no en piñas de plátanos. Esto, que a primera vista parece hecho, no lo es si se tiene en cuenta que los obreros, velis nolis, venían que aceptar el pago en tal forma; que los granos estaban picados en muchas ocasiones, y que aquellos los recibían a un precio igual o superior al que se cotizaba en la plaza. Y se dió el caso de un trabajador, a quien su familia enviara alguna cantidad de trigo o maíz, que, al finalizar la semana, tuvo, pese a sus reiteradas protestas, que cobrar como de costumbre, por imposición de la casa. Podríamos también relatar que otro bracero quedó fuera de ésta por falta de trabajo, y como para poder comer estuviera durante algún tiempo prestando sus servicios a la compañía alemana establecida en el Puerto recientemente, al solicitar con posterioridad su reintegro en la casa se le negó por ser alemán. (No conviene olvidar que el señor Artus, meses antes, había prestado su apoyo a significados elementos adictos a la causa de los imperios centrales.)

Esto, en lo que toca al humanitarismo del señor Artus. Con respecto a los méritos agrícolas de que se habla en la instancia, ¿qué es el señor Artus, sino un simple empleado de los señores Yeoward? Si lo que se quiere recompensar es el valor que las tierras han alcanzado merced al auge que viene explotando la aludida firma, ¿a quien, que no sea ésta, corresponde la distinción honorífica que se pretende? Y no se nos diga que se trata de una labor personal del señor Artus, porque éste entenderá, si es que entiende, de tenebrosidad de libros; pero en cuestiones agrícolas, está a la misma altura que nosotros en la fabricación de macarrones (1).

"El público frío y sensato - continúa el autor del artículo de "Gaceta" - observará que se trata de un acuerdo del Ayuntamiento, la más autorizada, la más auténtica representación del Puerto de la Cruz". ¿Risum tenentis, amici? Al leer los transcritos renglones, nos hemos acordado de aquel filósofo, de quien cuenta Diógenes Laercio que murió a carcajadas viendo a un burro que comía higos. Tal fue la risa que nos entró ante tanta sans façons, para hablar a la francesa. Conque "la más auténtica representación del Puerto de la Cruz", ¿eh? Ya nos lo dirán ustedes el día en que la Asociación obrera se asiente sobre firmes bases, y el señor Artus, por lo tanto, no pueda exigir el voto a sus trabajadores. Terminemos. En el artículo de "Gaceta" se habla de gentes que muerden la mano del que da el pan. Sólo se nos ocurre objetar a ello que ni nosotros ni cuantos en el Puerto de la Cruz están dispuestos a concluir con caciquismos de toda laya, somos de los que lamen la mano a nadie. ¿Pueden decir otro tanto los firmantes del artículo objeto de estas líneas?

Un hijo del Puerto de la Cruz.

(1) Si se hablara de méritos electorales - y ésta es la verdadera madre del cordero - ya sería otra cosa. El señor Artus los tiene muy relevantes y ahí está el contubernio liberal-conservador que no nos dejará mentir.

Fernando VII y el Alcalde-Capitán:

De todos es sabido que ese rey traidor a sus amigos, a su ejército, a su pueblo, a toda España que se llamó Fernando VII cerró los centros de enseñanza y protegió y creó escuelas taurinas y construyó casas para la lidia y muerte de reses bravas. Nunca la instrucción española estuvo tan abandonada ni tuvo la fiesta nacional tantos diestros notables ni tantos prosélitos. Desde entonces, España quedó a la cola del mundo.

Nuestro Alcalde-capitán piensa lo que Fernando VII - perdone el rey canalla la guzta para el enojosa comparación - En la sesión de ayer dijo el Alcalde-capitán que era partidario de que la Institución Municipal de segunda enseñanza fuera suprimida por que el estado económico del erario municipal no lo permitía y por que el grado de Bachiller solo lo necesitan los que quieren cursar estudios superiores y esto solo lo pueden hacer los ricos.

El argumento es definitivo. ¿Cuántas noches perdió el sueño el Alcalde-capitán forjando el argumento? Porque es incuestionable que

las perdió, máxime habiéndose hecho en la parte del presupuesto de gastos que se lleva discutida aumentos de sueldos mucho mayores que la cantidad que cuesta al Ayuntamiento ese centro de enseñanza. Esto seguramente no será un fin; será únicamente un medio para subvencionar el colegio de San Ildefonso, servido por curas.

Tanto nos ha convencido ese argumento, que nosotros pediríamos, por igual causa, el cierre de la Escuela Especial de Náutica y de la Escuela Profesional de Comercio y el incendio y destrucción de la biblioteca y museo municipales; esto último también por la sencillísima razón de que a ellos solo van los que no tienen que trabajar a la hora que los visitan. Y por todos los medios debe combatirse la holganza y la vagancia.

¿Hace, señor Alcalde capitán?
¿Hace, señor Reyes?
¿Hace, señor Sicilia?
¿Hace, señor Arroyo y González de Chávez?

Rosendo González
ALFONSO XIII, 8º

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

LOS BAILES DE PIÑATA

Mañana hará Momo su última mueca carnavalesca de este año de desgracia. El elemento joven se apresta a despedir dignamente al Carnaval y ha sacado en rogativas al mitológico dios para que interceda por la suspensión de la lluvia desde hoy hasta el lunes por la madrugada. Es de desear que la voz de Momo se deje oír en las regiones siderales con alguna más fuerza que la del Cristo de La Laguna se oyó en los celestiales. Y perdonen los agricultores.

Pasemos, ahora, a dar cuenta de los bailes que esta noche y mañana se celebrarán en diversas sociedades.

Esta noche se efectuarán los que siguen:

El del Parque Recreativo, organizado por los Exploradores, tomando parte un nutrido coro que cantará una preciosa composición.

El Consejo de los Exploradores de España nos "suplica" hagamos público que, en su deseo de que los precios para el baile del sábado de Piñata en el Parque Recreativo resulten lo más económico posible, ha decidido que el precio de los palcos para el referido baile solo sea de pesetas 12'50 y el de las entradas para caballeros, de 21, siendo gratis la entrada en el salón de las señoras y señoritas.

Los pedidos de palcos son numerosos; recordamos a nuestros lectores que se pueden adquirir en casa de D. Juan Claverie "Tesoro" de la Institución, calle de 25 de Julio, número 12.

El del Salón Frégoli. Este no hay que elogiarlo. Por sí solo se elogia.

Y el de la Unión de mozos y cocineros, en su local social Dr. Allart, 15.

Mañana se efectuarán los que siguen:

Por la tarde, la "matinée" de la Juventud Republicana, que promete ser otro éxito.

Por la noche, el del Círculo de Amistad XII de Enero y el del Club "Tenerife".

Todos estos saraos prometen ser otros tantos éxitos.

Y ahora, jóvenes, a divertiros.

Y rogad al Altísimo Momo que negocié un armisticio con el señor de la Regadera Criéste. Aquí se le dará todas las garantías que pida a cambio de que haga cesar la lluvia desde esta tarde al lunes por la madrugada.

Que así sea.

Junta Municipal de Asociados

Preside el señor Rumeu. Asisten los concejales señores Ramírez Filipes, González de Chávez, Cabrera Felipe, Crosa, Benítez, Lecuona Díaz, Vande-Walle, Orozco, Cova, Molina y Ayala.

El señor Crosa se ocupa del telegrama que ha enviado el señor Benítez de Lugo sobre los Consumos y dice que se debe hacer una consulta a la Superioridad preguntando si este Ayuntamiento puede continuar cobrando dicho impuesto.

El señor Rumeu dice que así lo hará. Y pasamos al capítulo de Instrucción pública.

El señor Orozco, como cuestión previa, solicita que los jefes de minorías manifiesten su parecer respecto a si suprimen la Institución Municipal de segunda enseñanza y la sección nocturna de la Escuela Profesional de Comercio, para en este caso formular algunas enmiendas.

Los señores Crosa y Cabrera Felipe manifiestan que sus propósitos no son esos.

En cambio el señor Rumeu dice que es partidario de que se supriman la subvención a la Escuela de Comercio y la consignación total para la Institución de enseñanza; la primera, porque así lo tiene acordado ya la Corporación; y la segunda, porque el estado económico del Municipio no lo permite y porque la enseñanza que allí se da es solo preparatoria para carreras superiores que solo pueden cursar los hijos de personas ricas.

Entra el señor Delgado Rodríguez. Y comienza a discutirse lo que afecta a Instrucción pública.

El señor Rumeu propone que se ponga una nota al presupuesto en la que se diga que, cuando sean graduados las escuelas de esta capital, queden suprimidas las gratificaciones que disfrutaban los auxiliares.

Entran los señores Bencomo y Siliotto.

El señor Lecuona Díaz propone que se aumenten dos auxiliares con 1.000 pesetas de gratificación.

Las votaciones son nominales a ruego del señor Bencomo.

Luchas canarias

El domingo próximo se efectuará en el Parque Recreativo, el segundo encuentro en esta capital de los luchadores de Fuerteventura y Santa Cruz.

El espectáculo empezará a las tres en punto.

El equipo de Fuerteventura estará dirigido por Antonio Luis Torres y se compondrá de los siguientes luchadores: Antonio Luis Torres, Luciano Saavedra (Piel Roja), José Reyes (Ballas de harina), Silvestre Chacón, Aniceto Rodríguez, Felipe Avila, Manuel Avila, Simón Morales, Domingo Vera Monteseoca, Pedro Méndez, Juan Morales y Pedro Camacho.

El equipo de Santa Cruz, bajo la dirección de José Martín (Sopri), lo formarán: José Martín (Sopri), M. García, Victoriano Rodríguez, Francisco González (Gaseosas), Mariano Cabrera, Leonardo Morales, Cristóbal Peña, Aureliano Albertos, Domingo García China, Francisco Suárez y Francisco Rodríguez (Merlo).

Está concertado un desafío entre Juan Morales y Francisco Suárez. Además el luchador de Fuerteventura Luciano Saavedra (Piel Roja) aceptará un desafío con cualquiera de los luchadores de Santa Cruz.

Gran baile de disfraz CON PIÑATA

Hoy sábado, a las diez y media de la noche

en el local de la sociedad UNION DE MOZOS Y COCINEROS

Doctor Allart, 13

SUCESOS

Un saqueo

Ha sido detenido el vecino de Agüimes, Agnasia García Ojeda, de veinte años, que intentó violar a la hija de 12 años de edad, María Méndez López, hecho que no pudo llevar a efecto porque a los gritos de la chica, pidiendo auxilio, acudieron otros hermanos suyos.

Un pollino

Por haber robado un pollino ha sido detenido el vecino de Las Palmas, Juan Vega Rodríguez.

Las dos proposiciones son aprobadas.

El señor Cabrera Felipe propone que se consignan 2.500 pesetas para material pedagógico. Es aprobado.

A propuesta del señor Cabrera Felipe se su primer las 1.800 pesetas que figurar en para satisfacer el importe de las retenciones escolares.

Entra el asociado señor García Alfaro.

El mismo señor propone que se consigne para a lo que se considera necesario para alquileres de casas-escuelas y habitaciones para los maestros, 29.000 pesetas y no que siga figurando en el presupuesto lo que cobra cada casa.

Se propone un largo debate, se leen algunas instancias de maestros y se pone a votación lo propuesto por el señor Cabrera Felipe, que es aprobado.

El señor Rumeu propone se ponga una nota a la partida que se acaba de aprobar en el sentido de que si se hacen locales para escuelas esa cantidad se destina a amortizar el impuesto que se realice. Se aprueba.

Entra los señores Martínez Viera y García Lanzarida.

El señor Cabrera Felipe propone que se coloque en la relación "Premios y subvenciones", del capítulo Instrucción pública, la subvención que se le da al Asilo Victoria y que se diga que es por dar enseñanza a 25 o más niños pobres.

También propone que tan pronto se aprueben los presupuestos del Estado, desaparezca de los municipales la subvención que se da a la sección nocturna de la Escuela Profesional de Comercio.

El señor Bencomo propone que se continúe dando la subvención de 1.000 pesetas a la escuela que tienen instalada varios vecinos del Cabo, y que fué suprimida del presupuesto formado por el Contador.

Entra el señor Reyes.

Se aprueba, al fin, la subvención de 7.500 pesetas a la sección nocturna de la Escuela Profesional de Comercio. Esta subvención ha aumentado en mil quinientas pesetas.

Si variación se aprueban las subvenciones para que terminen su carrera los alumnos pobres de la Escuela Profesional de Comercio, Escuela especial de Náutica y Magisterio.

¡Apártate...!

¿Qué sabes del Amor? No sabes nada.

Por eso para tí nunca hay tristeza...

Tu vida es una eterna carcajada, grotesca exaltación de tu pobreza.

No sabes del Amor, porque en tu pecho la víbora del Mal buscó su abrigo.

Tu helado corazón está deshecho...

¡Mezquino corazón que yo maldigo!

¡Te asombra mi desdén! La indiferencia de todos los que pasan por tu lado, desborda tu pasión en torpes iras.

¡Apártate, mujer, que en tu existencia, tu rostro eternamente enmascarado no muestra más verdad, que tus mentiras!

G. Duque Díaz

La Palma.

La proposición del señor Cabrera Felipe sobre traslado de la subvención del Asilo Victoria a esta relación, es aprobada.

La proposición del señor Bencomo sobre que se siga dando la subvención a la escuela que los vecinos del Cabo tienen establecida, es aprobada.

Entre los que votaron en contra de esta moción figura el concejal por el Cabo, señor Reyes.

El señor Cabrera Felipe pide se ponga una nota a este particular que diga que la subvención se dará si se comprueba que en esa escuela hay 25 alumnos, por lo menos.

Se lee una instancia de don Patricio Estévez, presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes, solicitando una subvención para la misma, de acuerdo con su reglamento.

También se da lectura a una instancia de varios vecinos de Los Llanos, solicitando una subvención para la escuela que hay en la ermita de Regla.

El señor González de Chávez se opone a lo que se pide en la primera instancia y el señor Bencomo propone que se le den mil pesetas. Esta moción es rechazada.

El señor Rumeu propone que a la escuela de Regla se le dé una subvención de mil pesetas.

Esta proposición produce un gran debate.

El señor Cabrera Felipe dice que no está de acuerdo porque se acaba de conceder otra subvención para otra escuela en el mismo barrio.

Dice el señor Orozco que es original que mientras las escuelas nacionales son cerradas por no pagarles a sus dueños las mensualidades, el Ayuntamiento en lugar de atender a sus obligaciones, haciendo lo posible para que no sigan igual suerte las otras, da subvenciones a escuelas particulares.

Añade que la escuela esa es de la Casa de los Obreros, de la que es presidente el señor Rumeu, que preside la sesión, y que eso no es nada legal ni moral.

Signese discutiendo largamente. El señor Bencomo propone que se subvencione también la escuela de "La Beneficencia", la de "La Logia" y otras que ya lo fueron.

Signese discutiendo y el señor Orozco pone de relieve lo que se esconde en este asunto: Que no son vecinos de Los Llanos quienes hacen la petición; que es la Casa de Obreros la que la formula, y que se trata de un *monio*.

Al fin se pone a votación la moción del señor Rumeu y es aprobada. Se aprueba el resto de la relación y se suspende la sesión para reanudarla a las 17 y 30 minutos de hoy, en la que se comenzará a discutir la Institución Municipal de segunda enseñanza, por supresión del señor Rumeu, se ha insistido partidario.

PASEO Y MUSICA

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda, en el paseo que se verificará mañana de ocho y media a diez y media de la noche, en la plaza de la Constitución:

Primera parte

1. The Washington Post, marcha; Sousa.
2. Danza bohemia; Jiménez.
3. El mal de amores, selección; Serrano.

Segunda parte

1. Zampa, overtura; Herold.
2. Canción Patriótica; Cobefio.
3. Los cadetes de la Reina, pasodoble; Luna.

Carnet de sociedad

Ha regresado a esta capital, completamente restablecida de su afección a la vista la señora doña Josefa Roda, viuda de Garriga, a quien acompaña su sobrino don Francisco.

Les saludamos y damos la enhorabuena.

Ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro querido amigo don Leopoldo Trujillo, y una niña la esposa de don Cristóbal Sicilia González.

Después de pasar unos días en Las Palmas, ayer regresó a esta capital nuestro joven amigo don Rafael González.

Desde hace días se encuentra enfermo el Director de esta Estación de Sanidad Exterior, don Eugenio Pastor.

Reyerta sangrienta

En Moya se registró la noche del lunes de Carnaval un sangriento suceso en el cual resultó herido de gravedad el joven de 18 años, Juan Díaz Suárez.

Este y varios amigos se hallaban en un baile al que llegó también Domingo Zarpa, que estaba hecho tiempo disgustado con Díaz Suárez.

De pronto surgió una discusión entre ambos y salieron a la calle. De las palabras pasaron a los hechos y Juan Díaz descargó varias trompadas sobre la frente y cara de Zarpa, quien sacando un cuchillo dió una puñalada en el estómago a Díaz.

El herido fué conducido a su domicilio donde fué curado de primera intención.

La herida que sufre le interesó la región hipogástrica, siendo su estado grave.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

El problema económico. La crisis del ramo de construcciones, se solucionará. La sangría de Marruecos. La nueva política, dará beneficiosos resultados (P). Los obreros de La Canadiense, a filas. Previsiones militares en Barcelona. ¿Prudencia o caridad? Las huelgas de Tarrasa y Córdoba se agravan. Hacia la huelga general en Santander. Malestar en la Ciudad.

Madrid, 8 - 9'35.

Los presupuestos

En los centros bien informados aseguran que el Gobierno solucionará el problema económico, prorrogando por Real Decreto y mes por mes los actuales presupuestos, hasta que las Cortes puedan reanudar sus deliberaciones y votar un proyecto definitivo.

Plan de obras

Para contrarrestar la grave crisis por que atraviesa el ramo de construcciones el ministro de Fomento, señor Marqués de Cortina, confecciona un amplísimo plan de obras públicas que alcanza a Madrid y todas las demás provincias.

Optimismo oficial

Tante el presidente del Consejo de ministros señor Conde de Romanones, como el Alto Comisario de Marruecos general Berenguer, han declarado, como consecuencia de sus recientes conferencias, que quedan sumamente satisfechos y plenamente optimistas sobre los próximos y beneficiosos resultados que ha de producir la nueva política que viene desarrollando el Gobierno en aquél protectorado.

A filas

A consecuencia de la extensión alarmante que va tomando la huelga de Barcelona, por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición llamando a filas a los obreros y empleados de «La Canadiense», que aún están sujetos al servicio militar.

Tropas acuarteladas

Por igual motivo, así como el cariz revolucionario del movimiento, toda la guarnición de Barcelona se halla acuartelada, en previsión de inmediatos y graves acontecimientos.

Donativos

Las clases adineradas de la

Ciudad reparten frecuentes importantes donativos en metálico, entre las tropas que suplen a los obreros encargados de los servicios públicos.

En Tarrasa

No obstante los trabajos y precaución de las autoridades, la huelga continúa extendiéndose habiéndose ya declarado también en Tarrasa y muchos otros pueblos.

La de Córdoba

Así mismo se intensifica por modo alarmante la huelga de Córdoba, habiéndola secundado ayer el gremio de tipógrafos.

En La Carbota

Solidarizándose con ella, los mineros del pueblo de La Carbota acordaron la huelga, generalizándose de tal modo que hoy el paro es ya absoluto.

Actitud resuelta

Los directores de la huelga muestranse activísimos y declaran que están firmemente resueltos a sostenerla hasta tanto que se obtenga el abaratamiento de las subsistencias.

Malestar en Santander

Dicen de Santander que, a causa de encontrarse paralizadas las exportaciones y de los precios exagerados que alcanzan los alimentos, el malestar en aquella región es tremenda.

Los altos hornos, parados

Agrava la cuestión el hecho de que, por el enorme encarecimiento de las materias primas, los altos hornos han parado, encontrándose sin trabajo varios millares de obreros.

A la huelga

Todas estas calamidades producen gran agitación entre los trabajadores, quienes anuncian que muy en breve irán a la huelga general, que preparan rápidamente.

Mesa.

DEL EXTRANJERO

Washington 8

Grave suceso

El Senado Norteamericano acaba de votar la proposición de los republicanos decidiendo negar la adhesión de la República a la Liga de las Naciones, por entender que el Estatuto acordado por la Conferencia de la paz, desvirtúa en absoluto las primitivas ideas de Wilson.

Londres, 8.

La huelga de transportes

El Gobierno confía en que pronto quedará conjurada la huelga de transportes, pues parece que los patronos se muestran propicios a aceptar la semana de trabajo de 33 horas.

Mesa.

Gibraltar, 8.

Pérdidas terrestres y navales

Paris. - Por conducto autorizado se anuncian las siguientes pérdidas y terrestres y navales sufridas por los países beligerantes durante la guerra.

Dichas pérdidas incluyen los buques perdidos por accidentes, lo mismo que por acción enemiga.

Gran Bretaña perdió 13 acorazados; 3 cruceros de batalla; 25 cruceros; 6 monitores; 64 destructores; 10 torpederos; 50 submarinos y 27 buques pequeños

haciendo en conjunto un total de 550.000 toneladas.

Francia 4 acorazados; 5 cruceros; 14 destructores; 8 torpederos; 14 submarinos y 9 buques pequeños haciendo un total de 110.000 toneladas.

Italia 3 acorazados; 2 cruceros; 1 monitor; 10 destructores; 5 torpederos; 8 submarinos con un total de 76.000 toneladas.

Japón 1 acorazado; 4 cruceros; 3 destructores; y 1 torpedero con un total de 50.000 toneladas.

Estados Unidos 1 crucero; 2 destructores; y 1 submarino con un total de 17.000 toneladas.

Las pérdidas totales aliadas fueron de 803.000 toneladas.

Las pérdidas enemigas fueron las siguientes:

Alemania 1 acorazado; 1 crucero de batalla; 24 cruceros; 72 destructores; 51 torpederos; y 205 submarinos con un total de 350.000 toneladas.

Austria-Hungría 3 acorazados; 2 cruceros; 3 monitores; 5 destructores; 4 torpederos y 8 submarinos con un total de 65.000 toneladas.

El total de pérdidas sufridas por las potencias centrales fué de 415 mil toneladas.

Reuter.

DE GALLOS

Los gallos que mañana presentará el partido de La Laguna, para las rifas con el partido de esta capital, son los siguientes:

Giro, M. Morales, del señor Huerto; Giro, Sicilia, del señor Ponte; Giro Carey, Tegueste, del señor Huerto; Pinto, (una rifa) de don Mario Perera; Colorado, Chirrip, del señor Ponte; Giro, Bizen, de idem; Colorado cenizo, Drago, del señor Huerta.

Los gallos del partido de esta capital, son los siguientes:

Colorado, de don Ricardo Fuentes, 2 peles; Gallino, de don Luis Delgado, nuevo; Colorado de don S. Arnay, nuevo; Giro, de don Julio Tudela, nuevo; Giro, de don A. Vandewalle, 1 peles; Giro, de don Rafael Juan, nuevo; Giro, de don Juan Palmero, 1 peles.

Notas marítimas

El "Villareal"

De Barcelona y escalas, llegó ayer el vapor español "Villareal", que trajo 5 pasajeros y mercancías.

El "Viera y Clavijo"

Ayer llegó de Arrecife y escalas el vapor español "Viera y Clavijo", que trajo para este puerto 18 pasajeros y mercancías.

Frutos

Ha llegado del Puerto de la Cruz el vapor "Tacoronte", trayendo un cargamento de frutos del país.

Pescado

Con pescado ha llegado el pailebot "Catalina".

NOTICIAS

Juventud Socialista.—En la vecina ciudad de La Laguna ha quedado constituida una agrupación que se denominará Juventud Socialista.

Digna de aplausos es la iniciativa de los jóvenes laguneros, teniendo en cuenta la pasividad con que en aquella ciudad se ha mirado todo lo que se inspira en ideas de progreso.

Donativo.—Doña Pelonia Caprera de Casariego, presidente de las Cocinas económicas, nos comunica que ha recibido un donativo de 25 pesetas de un señor que oculta su nombre con el seudónimo "Un anónimo".

Nembramiento.—Don José Pérez Martínez ha sido nombrado juez de instrucción de este partido.

Que no falten en su tocador producciones de "Myrurgia". Tan buena como cualquiera extranjera de su precio.

Más que cuestión de suelo es la mujer cuestión de Cielo.

Semillas de variadísima flores. Casa Varela (frente al Ayuntamiento), Santa Cruz de Tenerife.

A plazo de 9, 12, 15, 20 y 25 pesetas mensual adquiere usted máquinas de escribir, bicicletas, escopetas, neumáticos, pistolas y todas clases de accesorios, de las mejores marcas extranjeras.

Para informes dirigirse a la calle doctor Allart (antes Sol) 25.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Persona competente en la contabilidad solicita trabajo por horas o fijo si así conviniera. Posee título académico.

Para informes dirigirse por carta a las letras A B C, en esta imprenta.

Pérdida.—El sábado último se extravió el fonde de un farol de automóvil; la persona que lo entregue en la Clínica del doctor Rodríguez López será gratificada.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

Máquina de escribir UNDERWOOD número 5, en perfecto estado se vende. Puede verse en la tabaquería Alfonso XIII, 29, al lado del hotel Colón.

ADIX la máquina más rápida, práctica y económica para sumar, se vende en el "Bazar Francés", al precio de 65 pesetas.

El mejor asil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talleo MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

SACOS VACIOS se venden en grandes y pequeñas partidas.

Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Alfonso XIII, No. 16.

Pasta "Stickphast"

para uso de escritorios. Sustituye con ventajas a la GOMA.

De venta: BAZAR de Caulfield & Sons.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

PARA BURDEOS

Día 10, el magnífico vapor **HAVDROT**

PARA LONDRES

Día 15, el magnífico vapor **SAN TELMO**

que tomarán frutos en este puerto.

Para más informes: Otto Thoresen, Marina número 47.



HARDISSON HERMANOS

TENERIFE

El magnífico vapor francés

Belle-Isle

de la Compañía Chargeurs Réunis llegará el día 8 del corriente y partirá el mismo día DIRECTAMENTE para el

HAVRE

Admite carga.

Los Agentes, Hardisson Hermanos.



Thos. & Jas. Harrison Line

El magnífico y rápido vapor

INTOMBI

de 3.901 toneladas de registro, saldrá de este puerto para

LONDRES

el día 14 de Marzo, admitiendo fruta.

Para más informes dirigirse a sus Agentes

Hamilton & Co.

Felipe Amaral Delgado,

Retirado de Guerra, con domicilio en la calle de San Francisco Javier, n.º 6, de esta capital, por haber cesado en el cobro de Contribuciones de esta Plaza, piensa dedicarse al de rentas de fincas urbanas, apoderado de clases pasivas y reclamaciones para las mismas ante los ministerios y otras cobranzas análogas, ofreciéndose desempeñar todos los encargos que se le hagan a satisfacción de los interesados, con el celo y puntualidad que acostumbra con los que hace años viene administrando, como lo puede justificar.

Después del sorteo de Navidad

Seguramente no ignorarán nuestros lectores la grandiosa y original propaganda presentada por la importante y bien conocida casa TERRY del Puerto de Santa María, regalando a sus consumidores dos magníficos automóviles *Overland*, mediante una ingeniosísima combinación con el sorteo de la lotería del 21 de Diciembre pasado.

Han correspondido los coches al número 548.717 obtenido, según indicamos a continuación:

- Primer premio 5.605
- Segundo id. 53.084
- Tercer id. 47.728
- Cuarto id. 38.667
- Quinto id. 34.811
- Sexto id. 20.897

Fueron agraciados en el curso los señores don Antero Aguirre, fondista de Mondragón (Guipuzcoa) y don Felipe Gallego, alcalde y rico comerciante de la villa de Prádanos de Ojeda (Palencia).

En el año actual, además de nuevos coches *Overland*, ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de cafés, hoteles, bares, restaurantes, ultramarinos, etc., &c.

El viajante de esta casa don Antonio Benítez, se halla actualmente en esta Capital y la representa en esta plaza nuestro amigo don Domingo de La Rosa Rodríguez.

SUBASTA

El día 20 del actual a las once de su mañana, tendrá lugar en la Comandancia de Marina la subasta por pujas a la llana de dos botes salvavidas y sus pertrechos, procedentes del naufragio del vapor "Ceferino", cuyas características se hallan de manifiesto en la citada Comandancia a horas de oficina.—Santa Cruz de Tenerife, 6 de Marzo de 1919.

Doctor J. Rodríguez López
25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: ::

Enfermedades del estómago e intestinos CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tagua, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y leza, caolín, droguería, cuchillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sujetas a censura), semillas para flores, plumas, fuentes, pelotería, aparejada, tejida o manufacturada, cristalería, ferretería, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros, artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, Joyería-imitación, cajetes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad, mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitar, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, relojes de pared, pieles ya terminadas tejidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoniaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, excepto blanco de plomo, trapos y desperdicios de hilo, sal, barnices, pintura, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lana vieja y recortes, trapos de algodón, planta de esparto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cástamo, envoltorios y desperdicios de yute, caoba y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sagu, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y zinc.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación.

Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitrán, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hojas de lata, material de guerra, alambre, cabos de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—British Consulate, Tenerife.

Hugo Pagani

CLASES DE PIANO, VIOLIN, SOLFEO, -- ARMONIA Y COMPOSICION --

Se ofrece a domicilio y en su casa calle de Imeldo Seris, 10.